

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 27 DE ENERO DE 2017

En el salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Ángel FUENTES DE LA CRUZ y concurren los concejales que a continuación se relacionan:

- Doña Amalia Galán Gil
- Don Manuel Centeno Delgado
- Doña Antonia María Calvo Fuentes
- Don Félix Huertos Paredes
- Don José Antonio Murillo Dávila
- Don José Luis Gilgado Arévalo
- Don Antonio Tomé Galán
- Don Agustín Rueda Dávila
- Doña Manuela Romero Dávila

Excusa su ausencia el Sr. Concejales Don Antonio Dávila García.

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 20:30 horas del día señalado una vez comprobado por la Secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que se pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHA 30.09.2016, 25.11.2016 Y 23.12.2016

- **ACTA DE SESIÓN DE FECHA DE 30.9.2016**

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna alegación a votar el acta de sesión del acta de sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2016.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

El señor Gilgado Arévalo alega que el Partido Popular se va a abstener en todas las actas por dos motivos. El primero; porque entienden que son muy resumidas y creen que no se refleja una realidad y segundo porque tienen actas de pleno de cuatro y cinco meses y se las entregan a dos días del pleno

Se procede a la votación obteniendo seis votos a favor y cuatro abstenciones (Sres. Murillo Dávila, Rueda Dávila, Tomé Galán, Gilgado Arévalo) por lo que quedan aprobadas.

- ACTA DE SESIÓN DE FECHA DE 25.11.2016

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna alegación a votar el acta de sesión del acta de sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2016.

La señora Romero Dávila, alega que ha tenido problemas al recibir las actas por correo electrónico pero al llevar un poco antes las ha leído en soporte papel y no tiene objeción.

Se procede a la votación obteniendo seis votos a favor y cuatro abstenciones (Sres. Murillo Dávila, Rueda Dávila, Tomé Galán, Gilgado Arévalo) por lo que quedan aprobadas.

- ACTA DE SESIÓN DE FECHA DE 23.12.2016

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna alegación a votar el acta de sesión del acta de sesión extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2016.

No hay alegaciones.

Se procede a la votación obteniendo seis votos a favor y cuatro abstenciones (Sres. Murillo Dávila, Rueda Dávila, Tomé Galán, Gilgado Arévalo) por lo que quedan aprobadas.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

2º) APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL VALLADO Y LIMPIEZA E SOLARES.

Dictamen en Comisión Informativa de Urbanismo, Agricultura y Medio Ambiente. Fecha: 24/01/2017

Primero.- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora de la Limpieza y Vallado de Solares y Terrenos.

Segundo.- Someter el expediente a información pública, por plazo de treinta días, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. En el caso de que no se presentaren ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Tras una intervención del Sr. Alcalde, toma la palabra Dña. Manuela Romero Dávila, estando de acuerdo con este punto aunque alegando que la limpieza de solares debería ser siempre de oficio.

Se procede a la votación obteniendo diez votos a favor por lo que queda aprobado por unanimidad.

3º) APROBACION, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA DE LA PISCINA MUNICIPAL.

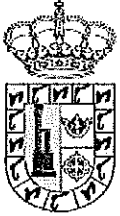
Dictamen en Comisión Informativa de Urbanismo, Agricultura y Medio Ambiente. Fecha: 24/01/2017

Primero.- Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas para el Servicio de Cafetería de la Piscina Municipal.

Segundo.- Autorizar al Sr. Alcalde a la firma de todos cuantos documentos se deriven de la tramitación del expedientes.

El Sr. Presidente comienza informando sobre las mejoras de este pliego respecto del año anterior. A continuación, la Sra. Romero Dávila manifiesta estar de acuerdo con este punto y solicita su información periódica. Toma la palabra el Sr. Gilgado Arévalo, quien aclara que debería hacerse una corrección en las páginas uno y tres del pliego sobre la fecha límite de entrega.

Se procede a la votación obteniendo diez votos a favor por lo que queda aprobado por unanimidad.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

4º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO DE LA CORPORACIÓN SOBRE EXPEDIENTE DE EXENCIÓN DE PARCELA MÍNIMA PARA OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL.

El Sr. Presidente informa que se necesita un pronunciamiento por parte de la corporación municipal acerca de este expediente para que pueda seguir su trámite en instancia superior. A continuación, la Sra. Romero Dávila informa estar de acuerdo con este punto, anotando si existe informe del expediente del Técnico Municipal y de la Sra. Secretaria. Toma la palabra el Sr. Murillo Dávila mostrando su conformidad con este punto.

Se procede a la votación obteniendo diez votos a favor por lo que queda aprobado por unanimidad.

5º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE DENOMINACIÓN DEL CENTRO CULTURAL PROPUESTO POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE.

El Sr. Presidente informa que el Grupo Socialista va a solicitar la retirada del punto del orden del día para un estudio más profundo del mismo.

Se procede a la votación obteniendo diez votos a favor por lo que queda aprobada la retirada de este punto del orden del día.

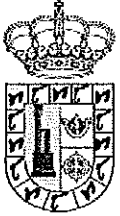
SECCIÓN DE URGENCIA.

El Sr. Presidente informa de la solicitud por parte de la empresa concesionaria de la Residencia de Mayores sobre un aspecto que debe decidir el pleno acerca del expediente de contratación. Se incluye el asunto en el orden del día por unanimidad de los asistentes.

A continuación, el Sr. Presidente da lectura de la solicitud. Que se transcribe literalmente a continuación.

PRIMERO: *Que la entidad SOCIALCOBEX S.L. es la empresa adjudicataria del contrato de gestión de servicio público del centro residencial mixto Zalamea de La Serena, hoy Residencia de mayores "Adolfo Suárez", de fecha 8 de agosto de 2014.*

SEGUNDO: *Que la entidad SOCIALCOBEX S.L. manifiesta al órgano de contratación su voluntad de proceder a la cesión del CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO CENTRO RESIDENCIAL MIXTO ZALAMEA DE LA SERENA de fecha 8 de agosto de 2014 de acuerdo a lo recogido en el artículo 85 del TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATO DEL SECTOR PÚBLICO y a la cláusula 28 del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS por las que se ha regido dicha contratación.*



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Por lo expuesto:

SOLICITO AL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA: *Que tras los trámites de rigor se proceda por parte del órgano de contratación del Ayuntamiento a AUTORIZAR a SOCIALCOBEX S.L. a la cesión del contrato de gestión de servicio público centro residencial mixto Zalamea de La Serena.*

Toma la palabra la Sra. Romero Dávila quien informa estar de acuerdo con este punto, al igual que el Sr. Murillo Dávila mostrando su conformidad con este punto.

Se procede a la votación obteniendo diez votos a favor por lo que queda aprobado

6º) INFORMACIÓN DE INTERÉS

-Han finalizado las obras de asfaltado e iluminación LED de la Calle Sevilla, así como en la Avenida de la Carrera.

-También se ha procedido al asfaltado de la Calle Sexmo desde la calle Malpartida.

-Ha finalizado también la primera fase de la obra de la margen izquierda de la Avenida Carrera desde la entrada de Esparragosa.

-También en Docenario se han sustituido las antiguas tuberías de fibrocemento en algunos tramos por otras, ya que estaban dando problemas. Esperamos con esto solucionar los problemas de los vecinos.

-Prácticamente han finalizado las obras de limpieza del tramo urbano del Arroyo Cagancha que discurre por nuestra localidad con un resultado satisfactorio.

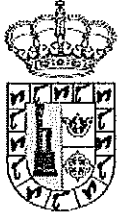
-Hemos comenzado también la iluminación de las pistas polideportivas, así como de los postes de las redes del campo de fútbol. Las luces eran una demanda ampliamente solicitada por parte de nuestros vecinos.

-Se va a proceder a la iluminación de la plaza de Docenario.

-Han comenzado las obras del Aepa.

-Se nos ha concedido el Taller de Empleo mancomunado con certificado de profesionalidad de floricultura y producción de semillas.

-Se han recibido 9000 euros de subvención por parte del SEPAD para dependientes de Grado I



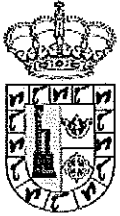
Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

-Hemos mantenido reunión con la portavoz de la Junta de Extremadura, Isabel Gil Rosiña.

-Se ha asistido a una reunión junto a la Directora General del SEPAD donde se trató sobre las plazas conveniadas de nuestra residencia.

7º) RESOLUCIONES Y/O DECRETOS DEL ALCALDE.

- DECRETO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 8/2016. GENERACIÓN DE CRÉDITO
- DECRETO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BAES DE SELECCIÓN DE LAS PLAZAS FINANCIADAS POR EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL.
- DECRETO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA SOBRE CONCESIÓN DE AYUDA RECÉN NACIDOS EXP. 11/2016
- DECRETO DE 2 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA SOBRE CONCESIÓN DE AYUDA RECÉN NACIDOS EXP. 12/2016
- DECRETO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2016 POR EL CUAL SE PROCEDE A LA PARALIZACIÓN DE OBRA POR CARECER DE LICENCIA 2/2016
- DECRETO DE 19 DE DICIEMBRE POR EL CUAL SE PROCEDE A LA PARALIZACIÓN DE OBRA POR CARECER DE LICENCIA 3/2016
- DECRETO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE MODIFICA DECRETO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE SELECCIÓN DE LAS PLAZAS FINANCIADAS CON EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL.
- DECRETO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE MODIFICA DECRETO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE SELECCIÓN DE LAS PLAZAS FINANCIADAS CON EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL.
- DECRETO 20 DE DICIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 9/2016. GENERACIÓN DE CRÉDITO.
- DECRETO DE 30 DE DICIEMBRE DE 2016 POR EL CUAL SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10/2016 TRASFERENCIA DE CRÉDITO.
- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE 1 DE ENERO DE 2017 PARA REMANENTE DE CRÉDITO PARA GASTOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA EXP. INT. 1/2017



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

8º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Romero Dávila realiza los siguientes ruegos y/o preguntas:

1. La primera pregunta que quería hacer es si hay informe jurídico de Diputación que comentaste tú que habíais medido anteriormente en el mes de Septiembre, respecto a la retirada de los símbolos de la dictadura

R/ No ha llegado todavía nada. Hoy precisamente ha sido la última vez hemos solicitado por vía telefónica que por favor nos envíen ya esa resolución porque entendemos que se está demorando demasiado en el tiempo.

- 1.1 ¿Y es normal esa demora? En principio no parece tan complejo el asunto

R/ Yo tampoco entiendo por qué tarda tanto. Desconozco si es normal o no porque nunca se nos había dado un caso similar, pero entiendo que se está demorando mucho, y hoy ha sido la última vez que por conversación telefónica hemos requerido más celeridad en el trámite para poder hacer cumplir la ley

- 1.2 Yo quiero recordarte que hay un acuerdo de pleno, y volveré a preguntar en el próximo pleno.

2. Quería preguntar también sobre el asunto de coches en las aceras, porque no es que siga igual, es que yo creo que va a peor. Y recordarte una promesa electoral del partido socialista que decía; Eliminaremos barreras arquitectónicas. Estas no son arquitectónicas, son móviles, pero a fin de cuentas son barreras, para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad, en este caso de todos. El asunto es visible. ¿No se van a tomar medidas al respecto? Porque entre que los coches están en las aceras y los que aparcan, aparcan en las aceras. ¿Qué se puede hacer?

R/ Concretamente estamos tomando algunos tipos de medida en algunos sitios, ahora concretamente vamos lo vamos hacer en la plaza carrera, y en algunos otros puntos, y el que tu comentas es el más fragante de los casos, donde los coches invaden el espacio de los peatones y ya digo, que lo estamos estudiando Manoli, no lo hemos echado en el olvido porque además es un asunto que salió en el último pleno.

3. Voy a preguntar también, que ya lo pregunte en anteriores plenos, respecto a los reflectantes de las 2 rotondas, la del cruce y la de más arriba que eso está absolutamente desgastado por el paso del tiempo y el clima. No sé si eso es competencia de Diputación, no lo tengo claro pero en todo caso eso habría que mirarlo



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

4. sea la competencia de quién sea porque el contorno de la rotonda está totalmente desgastado y eso implica inseguridad, y eso es algo que yo creo que se tendría que haber mirado hace tiempo.

5. También te pregunté en un pleno, y esta es la última pregunta que hago: ¿A qué convenio se acoge los trabajadores de la construcción de este Ayuntamiento?

R/ El convenio de la construcción es el que hay, lo que pasa que lo que tú preguntaste sobre un día que era convenio de la construcción. Yo pregunte a José Luis, Jefe de Personal, y ese día en concreto no hay trabajadores de AEPSA, entonces no trabajaron. Que no se les dio el día ni se les dejó porque no había trabajadores porque no se había iniciado aún las altas de la AEPSA. A los trabajadores se les da su día del convenio pero lo que se hace es que se habla con ellos para hacer coincidir ese día con uno festivo del Ayuntamiento, para que ellos no tengan derecho a unos día que el resto no tienen. Pero tienen su contrato de cuarenta horas, su salario según convenio, sus días.

El Sr. Murillo Dávila realiza los siguientes ruegos y/o preguntas:

1. Me han comentado varias personas, que estas navidades que las luces eran todas distintas, guardaban algún tipo de relación pero eran diferentes.

R/ Pues simplemente fue, seguimos la tonalidad pero por cambiar un poco la estética.

2. ¿Cuánto nos ha concedido la Junta de subvención en la última convocatoria para la biblioteca municipal?

R/ Ahora mismo no te podría contestar

2.1 Según el BOE la biblioteca no aparece ni en los concedidos, ni no concedidos. Digo que no porque viene a quién se le ha concedido y a quién no se le ha concedido.

R/ Me quiero referir que no se cual es la relación de esa convocatoria en concreto. Sé que se le han concedido ayudas a la biblioteca municipal pero no recuerdo la partida exacta.

3. Sobre la reunión con el SEPAD, ¿sobre las plazas de la residencia que nos van a dar hay una resolución, una fecha límite?



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

R/ La propuesta es entorno al 40% y al 50% de las plazas conveniadas de la residencia, para trazar un nuevo mapa en Extremadura como tú bien estás diciendo, y más o menos la intención del SEPAD es que cada residencia hay entorno al 40% o 50% porque había un desfase bastante grande ya que había residencias con el 100% de ocupación y otras ninguna.

4. ¿El 50% por cierto es de los tres grupos, válidos, asistidos y residencia de día?

R/ Sí, nosotros el tema principal que tratamos fue válidos y asistidos.

5. Otra queja que me ha llegado de vecinos, es ¿Cuál es el motivo por qué lleva tanta cantidad de meses haciendo la obra de las oficinas de la planta baja del ayuntamiento?

R/ El motivo principal es que los recursos del Ayuntamiento hay que emplearlos también en distintas obras y yo soy el primero el que entono el mea culpa y que soy consciente que los trabajos van con más lentitud de la que nos gustaría.

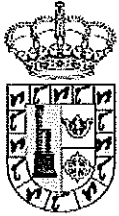
6. Paso frecuentemente por el camino asfaltado de Docenario, ya hay varios tramos en mala situación. Cómo no se tomen medidas rápidas van a empezar a ver problemas ya que no es lo mismo arreglar un camino con tierra que un camino asfaltado

El Sr. Gilgado Arévalo realiza los siguientes ruegos y/o preguntas:

1. Ya comenté en anterior Pleno, la necesidad de un paso de peatones en la Avda. Carrera.

R/ Sí, además queremos señalar una señal de STOP donde confluye la calle Arco con la Avda. Carrera ya que no hay señal. No obstante hemos estudiado el caso y se va hacer notorio el paso de peatones.

2. En el último Pleno comenté los problemas de la chica con cáncer y pedí una campaña a favor desde el Ayuntamiento. ¿Se ha visto algo, se ha estudiado, se va hacer?



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

R/ Hemos estado viendo el caso en concreto al que usted aludió y sé que también ha habido alguna asociación que ha hecho algo al respecto. Nuestra intención es ponernos en contacto con la familia de la chica antes de hacer cualquier tipo de actuación y ver qué es lo mejor.

3. He visto alguna señal nueva en la zona del mercadillo y pone "prohibido aparcar los sábados desde las 7 de la mañana", pero no pone hasta cuándo.

También ha comentado que la feria Fitur ha sido muy satisfactoria. ¿Qué medios de comunicación, que entrevistas hicieron? Porque desde internet y prensa escrita sólo hemos visto dos noticias.

R/ Así de cabeza, hicimos en onda cero, Extremadura.com, Extremadura siete día, Canal Extremadura. Si no me equivoco.

4. Se ha contratado alguna empresa o se ha hecho algo para fomentar esas acciones.

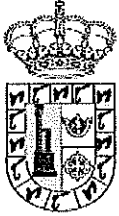
R/ Estamos trabajando con una empresa, la denominación la puede decir el concejal de cultura.

Con una empresa que se llama Magnus Nature que es de promoción turística y es una empresa de medios de comunicación que se llama Meridia, que están aliadas la una con la otra.

5. Ya que estamos con el concejal de cultura, en el último pleno dejamos una pregunta pendiente y no sé si me trae la respuesta, sobre los teatros del mesón.

R/ Los costes de los teatros del mesón con Iva incluido fueron 2.800 euros. Quiero que quede constancia que este coste ha sido sensiblemente inferior al que ha tenido en otros años. En 2014 es coste fue de 3.300 euros, y también quiero decir que el coste global ha sido de 90.000 euros, otros años en los que ustedes manejaron los costes del Alcalde de Zalamea el coste fue de 5.000 euros superior y creo que los datos son objetivos.

6. Me dice que son 2.800 euros. Le comento, en la factura aparecen dos conceptos uno de ellos de 2.800 y otro de y otro de 1.800 euros, la suma son más de 3.300. El año que nosotros nos gastamos 3.300 euros, había una subvención nacional en la que teníamos que contratar a grupos de distintas comunidades autónomas. Le pregunto; la factura de 1.800 euros del mesón ¿A qué se corresponde?



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

R/ Corresponde a un espectáculo de títeres que llevamos a cabo en el castillo de Arribalavilla y no tiene nada que ver con el mesón de Pedro Crespo.

7. El alquiler de las pistas de pádel y pistas en general, en internet pone que se puede hacer en el pabellón de lunes a viernes. La gente que trabaja esos días y quiere hacer deporte en fin de semana ¿no puede?

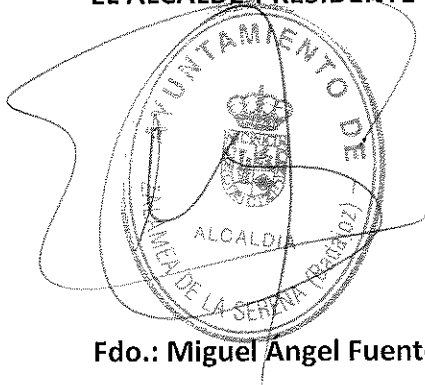
R/ La gestión de las pistas de pádel está ahora mismo gestionada por el servicio municipal de deporte que es de lunes a viernes de 9:00 de la mañana a 10:00 de la noche.

8. Aprovechando que la situación de la charca esta como está, no sé si sería conveniente proceder hacer alguna limpieza.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las horas 21:25 del día 27 de enero de 2017, de todo lo cual, yo la secretaria doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: Miguel Angel Fuentes de la Cruz

LA SECRETARIA



Fdo.: María José Parras Mendoza